	INSTITUCION EDUCATIVA PROMOCION SOCIAL DE NEIVA NIT. 891.180.032-1 Calle 48 No. 1B-55 Tel. 8666814 – iepromocion@alcaldianeiva.gov.co		
	ACTA DE INICIACIÓN **SUMINIS. RECARGAS DE TONER TINTAS**	FECHA:	28-08-2026
		PÁGINA:	1 de 2

CLASE DE CONTRATO:	SUMINISTRO
No.	016-2026
MODALIDAD DE CONTRATACION:	Régimen Especial
CONTRATANTE:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROMOCION SOCIAL
DATOS DEL CONTRATISTA:	GUSTAVO GARCIA CARDOSO - PROOINSER NIT. 12.108.350-2 No Responsable del IVA Dirección Carrera 29 No 14A-35 Jardín Telf.:8620725 Cel. 3182657390 Correo garciacardosogustavo@gmail.com
SUPERVISOR:	HORTENCIA TRUJILLO LAGUNA – Almacenista
OBJETO DEL CONTRATO:	Suministro y recargas de tóner, tintas , cartuchos, cilindros para impresoras para todas las sedes de la Institución Educativa Promoción Social de Neiva –Huila.
GARANTIAS:	Cumplimiento
POLIZA Nº :	CHU-100087598 Seguros Mundial
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Institución Educativa
VALOR DEL CONTRATO:	$ 3´750.000.oo
FECHA FIRMA CONTRATO:	27 de agosto de 2026
PLAZO EJECUCION:	90 días calendarios
CONTADOS A PARTIR DEL:	28 de agosto de 2026
HASTA EL:	26 de noviembre de 2026

Se deja constancia antes de iniciar el Contrato:

1. A partir de la fecha de suscripción de la presente acta, se computará el plazo contractual, tal como está previsto en el contrato antes mencionado.

2. El contratista se compromete a cumplir a cabalidad el cumplimiento de las obligaciones adquiridas, en los términos pactados, acatando las instrucciones, que durante el desarrollo del contrato imparta la supervisión.

3. Atender en debida forma los reclamos que presente la Institución Educativa en relación con el desarrollo y ejecución del objeto contratado, adoptando las medidas correctivas de manera inmediata.

4. Teniendo en cuenta que se ha firmado y legalizado el contrato y se ha cumplido con los requisitos del mismo. Se acuerda la iniciación de conformidad con el objeto contractual.

Elaboró: Lester Rojas Vargas – Aux. Adtivo - Pagador

DECLARACIONES: Las partes declaran iniciado el Contrato consistente en el Suministro y recargas de tóner, tintas, cartuchos, cilindros para impresoras para todas las sedes de la Institución Educativa Promoción Social de Neiva –Huila.

Para constancia se firma por las partes en la ciudad de Neiva, el 28 de agosto de 2026.

Firmantes:

HORTENCIA TRUJILLO LAGUNA
Supervisora

GUSTAVO GARCIA CARDOSO - PROOINSER
Contratista

Elaboró: Lester Rojas Vargas – Aux. Adtivo - Pagador